



30 JUL 2021

RESOLUCIÓN Nº 94
INSTITUTO DE MÚSICA Y DANZA
EXPEDIENTE Nº 289 - 63640/2020-8

VISTO el Decreto Nº 511/21; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el decreto mencionado el Poder Ejecutivo autorizó el llamado a "Concurso Público para la Cobertura del Cargo de Director Artístico del Ballet Folklórico de la Provincia de Salta: Gral. Martín Miguel de Güemes", y aprobó el reglamento procedimental del mismo;

Que asimismo designó al Instituto de Música y Danza, como Autoridad de Aplicación, encomendándole la coordinación del procedimiento concursal;

Que el artículo 14 del Anexo del Decreto Nº 511/21 dispone que el jurado del presente concurso estará integrado por "*(5) miembros, el cual estará integrado por: la Presidente del Instituto de Música y Danza; un Director Miembro del Consejo de Dirección del Instituto de Música y Danza; un Asesor del IMD, y dos (2) Jurados de reconocida trayectoria cuyos nombres se darán a conocer por la Autoridad de Aplicación con una antelación no menor a cinco (5) días hábiles anteriores a la fecha de prueba de oposición. Uno de dichos jurados será elegido entre una terna de tres candidatos que serán propuestos por los bailarines. Las deliberaciones del jurado serán a puertas cerradas, y no se permitirá el ingreso de ninguna persona ajena al mismo, salvo que dicho acceso sea solicitado por la mayoría de sus miembros*";

Que en consecuencia corresponde dictar el pertinente instrumento legal;

Por ello

**EL CONSEJO DE DIRECCIÓN DEL
INSTITUTO DE MÚSICA Y DANZA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- APROBAR la nómina de Jurados para el Concurso Público para la Cobertura del Cargo de Director del Ballet Folklórico de la Provincia de Salta: Gral. Martín Miguel de Güemes, que forma parte integral de la presente y se adjunta como ANEXO.

ARTÍCULO 2 º.- Comunicar, registrar, publicar y archivar.



Prof. SILVIA SAMPINA RANSONE
PRESIDENTE
Instituto de Música y Danza

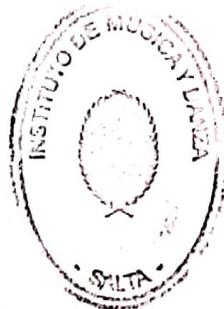


ANEXO RESOLUCIÓN N° 94
INSTITUTO DE MÚSICA Y DANZA
EXPEDIENTE N° 289 - 63640/2020-8

NOMINA DE JURADOS

Concurso Público Para La Cobertura Del Cargo De Director Artístico Del Ballet Folklórico De La Provincia De Salta: Gral. Martín Miguel De Güemes

1. **Presidente del Instituto de Música y Danza:** Prof. Sabrina Sansone DNI N° 27.972.994
2. **Director Miembro del Consejo de Dirección del Instituto de Música y Danza:** Mtro. Gustavo Alberto Carrizo DNI N° 23.891.608.
3. **Asesor del Instituto de Música y Danza:** Mtra. Marina Ivonne Tondini DNI N° 10.166.444
4. **Jurado de reconocida trayectoria:** Mtro. Mario Alberto Martínez DNI N° 33.439.072
5. **Jurado de reconocida trayectoria:** Mtro. Fernando Exequiel Campero DNI N° 28.721.595



Prof. SALVIA SABRINA SANSONE
PRESIDENTE
Instituto de Música y Danza